

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 3	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0396 de 2025	
Nombre completo del contratista: Valeria Andrea Miranda Gutiérrez	
Documento de identificación: 1.108.568.276	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 01/OCT/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO			
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$16.335.000).			
Adición: N/A			
Prórroga: N/A			
Información para Retención en la fuente:			
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO	
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X	
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X	
Información:			
Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$16.335.000	\$5.445.000	\$10.890.000	\$0
Información del pago de seguridad social:			
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 91918428 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1971204504 Fecha de Pago: 01 de diciembre de 2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre de 2025		
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de noviembre del 2025; último mes legalmente exi-			

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

gible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: “Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas”, y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Diciembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

- Realizar seguimiento a auditorías internas, verificando el cumplimiento de planes de mejoramiento y generando alertas tempranas ante posibles riesgos o incumplimientos.

CUOTA 1

- La contratista realizó la verificación de las IAS de los contratistas (Contraloría, Procuraduría, Policía Nacional y Código Nacional de Policía), con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos legales establecidos. Este proceso permitió mantener actualizada la información y asegurar la transparencia dentro de la gestión contractual de la entidad.

CUOTA 2

- La contratista asistió a la reunión del equipo de calidad, espacio en el que se revisaron los avances de los planes de mejora y se establecieron nuevas estrategias para fortalecer los procesos internos del Departamento. Durante la sesión se hizo énfasis en la importancia del cumplimiento de los compromisos adquiridos y en la articulación entre dependencias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3

- La contratista asistió a la capacitación sobre la correcta elaboración de actas, fortaleciendo sus habilidades y conocimientos sobre estandarización documental, estructura, redacción y normatividad aplicable.

https://drive.google.com/drive/folders/1KrbtXvnpNmBlavRzOtCFIM8-smLREsH3?usp=drive_link

- Participar en reuniones y comités del organismo, con el fin de apoyar el seguimiento y desarrollo de acciones que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales.

CUOTA 1

- La contratista participó en la reunión de socialización del proceso de seguimiento de los proyectos de inversión, espacio en el cual se abordaron temas relacionados con la ejecución de recursos provenientes del empréstito y se revisaron los avances de los proyectos estratégicos de DATIC. La reunión permitió aclarar lineamientos y reforzar el seguimiento técnico y administrativo.
- La contratista participó en la Reunión de Rendición de Cuentas 2025 de DATIC, espacio institucional en el que se presentaron los principales logros, avances y resultados alcanzados durante la vigencia, fortaleciendo la cultura de transparencia y participación ciudadana.

CUOTA 3

- La contratista asistió a la reunión entre el DATIC y la Secretaría de Género, donde se revisaron la posibilidad de crear una instancia de género a nivel distrital. Allí aportó observaciones y apoyó la consolidación de lineamientos preliminares necesarios para el análisis institucional.
- Durante los periodos de octubre a diciembre la contratista elaboró el acta y participó en las reuniones de líderes, en estos espacios realizó seguimiento detallado a los temas discutidos, registró los compromisos establecidos y apoyó la articulación entre dependencias para garantizar el avance técnico y administrativo.

https://drive.google.com/drive/folders/1KrbtXvnpNmBlavRzOtCFIM8-smLREsH3?usp=drive_link

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Apoyar la revisión de los requerimientos recibidos por la unidad de apoyo, realizando seguimiento para garantizar respuestas oportunas y alineadas con las directrices institucionales.

CUOTA 1

- La contratista efectuó la publicación de sesenta y siete (67) informes de supervisión en la plataforma SECOP, cumpliendo con los tiempos establecidos y asegurando la trazabilidad, visibilidad y transparencia de la información contractual. Este proceso contribuyó directamente al fortalecimiento de la gestión documental y al cumplimiento normativo.

CUOTA 2

- La contratista leyó y aprobó el informe de gestión trimestral, realizando posteriormente un resumen ejecutivo que sintetizó los resultados más relevantes.
- La contratista efectuó la revisión de los artículos cargados por la jefe de unidad en el inventario de activos fijos, verificando que la información estuviera completa y actualizada conforme a los lineamientos establecidos.

CUOTA 3

- La contratista apoyó la firma, revisión y envío de las revaluaciones de los contratistas de la UAG de DATIC, remitiéndolas a través del correo institucional de la jefe de Unidad y asegurando su correcta trazabilidad y verificación documental.

https://drive.google.com/drive/folders/1KrbtXvnpNmBlavRzOtCFIM8-smLREsH3?usp=drive_link

- Acompañar técnicamente el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, mediante la ejecución de acciones que contribuyan al cumplimiento de las políticas de control interno, lineamientos normativos y estrategias institucionales.

CUOTA 1

- La contratista asistió a la reunión MIPG, en la que se revisó el Resumen Ejecutivo - Seguimiento al Proyecto de Inversión “Fortalecimiento en la gestión pública de los procesos de Tecnología de la Información e Innovación Digital en Santiago de Cali”. En este espacio se socializaron avances y se aportaron observaciones orientadas a optimizar la ejecución de las metas del proyecto.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 2

- La contratista convocó y coordinó la reunión de revisión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), la cual se llevó a cabo satisfactoriamente, logrando la lectura y aprobación del informe correspondiente.
- La contratista asistió a la jornada de buenas prácticas en la política de implementación MIPG, donde se socializaron experiencias institucionales exitosas orientadas al fortalecimiento de la gestión pública.

CUOTA 3

- La contratista participó en una reunión para la revisión de MIPG de seguimiento y el acta correspondiente, donde evaluó avances, observaciones, requerimientos y posibles ajustes. Adicionalmente colaboró en la organización y estructura de la información para facilitar el seguimiento del proceso.

https://drive.google.com/drive/folders/1KrbtXvnpNmBlavRzOtCFIM8-smLREsH3?usp=drive_link

- Las demás relacionadas con el desarrollo del objetivo contractual.

CUOTA 1

- La contratista apoyó el seguimiento y diligenciamiento de la base de datos correspondiente al control de fechas de firma de hojas de vida en el sistema SIGEP, permitiendo llevar un control más preciso sobre la vigencia y cumplimiento de los requisitos de los contratistas vinculados.

CUOTA 2

- La contratista realizó la gestión de cotizaciones y logística para dos actividades institucionales, garantizando la disponibilidad oportuna de los refrigerios requeridos en cada fecha.

CUOTA 3

- Por mi designación la contratista, actuó como delegada de la Sucursal de la Navidad, donde participó en mesas de articulación.
- La contratista realizó la impresión de 50 certificados del curso de Inteligencia Artificial nivel intermedio, verificando calidad y organización de los documentos para su respectiva entrega.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Durante los periodos de octubre a diciembre realicé la revisión del correo electrónico institucional de la jefe de Unidad, gestionando solicitudes, clasificando la información recibida y dando trámite oportuno a los requerimientos priorizados.

https://drive.google.com/drive/folders/1KrbtXvnpNmBlavRzOtCFIM8-smLREsH3?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0396 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22 de diciembre de 2025.